

lo disponerá el Sr. Intendente de la misma en tal caso
del concejo. Intendido por este cargo, concedida
para a la Comisión que actuará en la clasificación
de la cosecha. Autorización del Intendente, a fin de
que informe lo que se le ordena.

Artículo 9º. Se da en este instrumento un título de Agustino
de Agustino a su despachado para la R. Academia de San Fernando en
una vía d. llamada la Ciudad a veinte y cinco de setiembre proximo sobre
veinticinco y tres en favor de d. Manuel Briones
vecino de la Ciudad de Valencia p' que pueda pre-
tar la facultad en los mismos. Intendido por
este Agustino concedida: se pone y cumplió y se debió
dar al intercambio con la presente Clasificación p'
que pueda prestar su facultad según lo establecido.

Artículo 10º. Los R. Comisiones de Alumbre y Sacas d. Juan
de Vicente d. Soto, d. Mariano y d. Fulgencio Rivero hicieron presentar a este
la entrega del producto d. Agustino que debiendo principiar las alumbres
de acuerdo a lo establecido el día diez y siete del corriente no se pueden sacar
más para cubrir la parte del anterior como
tiempo, el pago del resto de los sacos aguarda
a la orden de su juzgado el mes de febrero respecto a su
encontamiento con fondos p' ello d. Intendido por
esta cargo concedida: se opuso al juzgado d. Pedro
Leyendo de Nantes de esta Ciudad mandándole
la siguiente resolución de acuerdo a las indigne-
cias y pecados atenuantes q' posean tales deudas